

GUAPI CAUCA FEBRERO DE 2023

SEÑOR

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE GUAPI CAUCA

ESD

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

DEMANDANTE: EDILMA PORTOCARRERO PERLAZA

OBLIGACION : 7250212500 43670-725021250059497

CEDULA: 1059444856

RADICADO 2017-000052

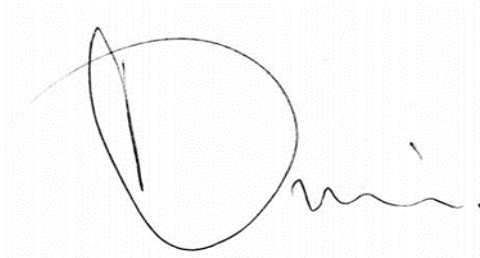
ALBA NIDIA ARBOLEDA MIDEROS, mayor de edad, domiciliado en Guapi cauca, identificado con la cédula de ciudadanía No. 34.678.035 expedida en Guapi Cauca, Abogado titulado y en ejercicio, con Tarjeta Profesional No 90885 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderado judicial del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., en el proceso de la referencia me permito presentar liquidación del crédito y de las costas de conformidad al artículo 446 y siguientes del Código General del Proceso

	TOTAL
SALDO A CAPITAL	\$ 6.773.533
INTERESES	\$ 195.949
CONTINGENTES	\$ 20.590.529
OTROS	\$ 1.112.270
SALDO TOTAL A LA FECHA	\$ 28.672.281

La anterior para los tramites pertinentes .

Se anexa el estado de endeudamiento del cliente, en el cual se indica claramente los valores adeudados

Atentamente



ALBA NIDIA ARBOLEDA MIDEROS

CC· 34.678.035 EXP EN GUAPI CAUCA

TP· 90.885 DEL CSJ



Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo
Nit: 800037800-8

ESTADO DE ENDEUDAMIENTO CONSOLIDADO

01/30/2023

DATOS BASICOS

Ciudad	GUAPI	Oficina	2125
Nombre	PORTOCARRERO PERLAZA EDILMA	Concurso	No
C.C.	1059444856	Situación	CASTIGADO
Dirección	VEREDA QUIROGA	Teléfono	8785828
Valor activo	0.00	CIU	0311
			PESCA MARITIMA

Operaciones directas Pesos

Fec.liq.	Valor	Obligación	Saldo Cap.	Int. etc.	Int. mora	Total cte	Int. cte.	mora cte.	Total cte.	Otros	Prov. cap.	Prov. int.	Prov. otro	Tasa	Fec. del.	Cal.	Días Rec.	Diapo.	Fec. mora	
01/02/2023	7,000,000.00	725021250043076	181,938.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,483.00	1,941,341.00	1,941,341.00	0.00	0.00	0.00	0.00	04/12/2014	E	2,312	N	0.00	04/12/2016
01/02/2023	10,500,000.00	725021250059497	1,172,749.00	0.00	0.00	0.00	0.00	349,448.00	3,441,077.00	6,186,487.00	0.00	0.00	0.00	0.00	07/12/2015	E	2,348	N	0.00	07/12/2016
01/02/2023	4,600,996.00	725021250083111	4,600,996.00	0.00	104,448.00	104,448.00	0.00	0.00	10,712,903.00	10,712,903.00	0.00	0.00	0.00	0.00	09/29/2017	N	1,321	N	0.00	09/29/2017
01/02/2023	727,830.00	725021250083211	727,830.00	0.00	24,398.00	24,398.00	0.00	0.00	1,445,882.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	09/29/2017	N	1,321	N	0.00	09/29/2017

Garantías

Garantía	Vr. Gta.	Tipo garantía	Vr. Aceptado	Defecto garantía	% Cub. Provis	Vr. Cobertura	Carácter	Estado	Local
	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00			

	Desembolso/Cupo	Capital	Interés	Contingente	Otros	Prov. Capital	Prov. Interés	Prov. Otros
Deudas directas	22,918,826.00	6,773,533.00	195,949.00	20,590,529.00	1,112,270.00	0.00	0.00	0.00
Deudas indirectas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deudas relacionadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cupos Op. Tesorería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras C x C no cartera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Endeudamiento	22,918,826.00	6,773,533.00	195,949.00	20,590,529.00	1,112,270.00	0.00	0.00	0.00
Consolidado								

NOTA: - Deudas Directas son aquellas donde el cliente es CABEZA de obligación o cuando es otro DEUDOR principal
- Deudas indirectas son aquellas donde el cliente es CODEUDOR v/o AVALISTA
- Deudas relacionadas son aquellas que se presentan en los siguientes escenarios: (Decreto 2555 de 2010)
Participación como accionista.
a. Por el ejercicio de su derecho de voto en la administración o control de la sociedad.
b. Los convenios celebrados con los demás accionistas para el control de la sociedad.